



**PROVIDENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

**«CURSO DE CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD DOCENTE DE RESCATE Y SALVAMENTO
EN INUNDACIONES Y CAUCES DE AGUA PARA EL SERVICIO CONTRA
INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL»**

Expediente SEA: 0017841/2026

Referencia Tramita: 587189

El Servicio de Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil de la ciudad de Zaragoza es un conjunto organizado de medios humanos y materiales que tienen por objeto, entre otros, procurar el rescate y salvamento de personas.

Para que esta labor pueda ser realizada con eficacia a la vez que en condiciones de seguridad para los ciudadanos y el propio personal de bomberos, es preciso que los trabajadores sean formados adecuadamente y con regularidad debiendo proceder a la correspondiente actualización de técnicas también a la hora de actuar en condiciones concretas y especialmente peligrosas, como las que se producen en casos de rescate en cauces de agua y riadas.

Por lo anterior, resulta indispensable proceder a la contratación del presente curso con la finalidad de realizar la formación específica del personal del Servicio de las especialidades de Rescate Vertical y de Salvamento Acuático.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 26.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local.

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria 2026 PEI 1361 23300 ESCUELA DE FORMACION (AMPLIABLE) del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número SICAZ 261346.

Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, **DISPONGO:**

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Orden de inicio del expediente de contratación	ID FIRMA	15549550	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. FELIPE CASTAN BELIO - COORDINADOR DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA				27 de marzo de 2026	



Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación del **Curso de capacitación docente rescate y salvamento en inundaciones y cauces de agua para el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil** mediante tramitación ordinaria del expediente, en las siguientes condiciones:

- El Importe máximo será de 9.000 € (IVA exento por Artículo 20, Uno, 9ª de la Ley 37/92 del Impuesto de Valor Añadido).
- El presupuesto incluye clases teóricas, prácticas y la estancia para 3 personas.

Segundo.- Que por parte del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil se proceda a elaborar la memoria descriptiva y la ficha técnica.

Tercero.- Designar como responsable del contrato al que se refiere el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público al Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica